

PUNTO DE SUSCRICIÓN.

En GUADALAJARA: Imprenta provincial.

La correspondencia se dirigirá al Administrador, franca de porte.



PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

EN LA CAPITAL Y FUERA DE ELLA.

| | |
|--------------|-----------|
| Un mes..... | 1 peseta. |
| Tres id..... | 3 — |
| Seis id..... | 6 — |
| Un año..... | 12 — |

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA.

SE PUBLICA LOS LUNES, MIERCOLES Y VIERNES DE CADA SEMANA.

Gobierno civil de la provincia.

Circular núm. 2.

El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación, en telegrama de la noche de ayer, me dice lo que sigue:

«A las siete y media de la tarde han llegado á esta Corte SS. MM. y AA. RR., siendo objeto, así en la Estación como en el trayecto hasta Palacio, de entusiastas demostraciones de cariño».

Lo que tengo el gusto de hacer público para conocimiento de los leales habitantes de esta provincia.

Guadalajara 2 de Julio de 1891.

El Gobernador,
CÁNDIDO SOLDEVILA.

Núm. 3.

Negociado 1.º—Vigilancia.

El Ilmo. Sr. Director general de Establecimientos penales en telegrama de ayer, me dice lo que sigue:

«Sirvase V. S. ordenar la busca y captura de los presos Juan Roman Sanchez Malohueta Al-súa, estatura 1'530 milímetros, pié 245, mano 175, peso 45 kilos, pelo castaño, ojos pardos, barba poblada, nariz y boca regulares; tiene una cicatriz en el dedo pulgar de la mano izquierda, y Francisco Bertomeu Bicho, estatura 1'580 milímetros, pié 225, peso 57 kilos, ojos pardos, pelo castaño, nariz y boca regulares, barba creciente y color moreno; fugados de la carcel de Alicante.»

Por tanto encargo á todas las Autoridades de-

pendientes de la mía en esta provincia, practiquen las oportunas diligencias para la busca y captura de los mencionados sujetos.

Guadalajara 1.º de Julio de 1891.

El Gobernador,
—1820 CÁNDIDO SOLDEVILA.

Núm. 4.

Negociado 1.º—Vigilancia.

Habiéndose fugado de la carcel de Villarejo los presos cuyas señas á continuación se detallan, prevengo á las Autoridades dependientes de la mía y ruego á las que no lo sean, practiquen las más activas diligencias para la busca y captura de dichos presos, poniéndolos, caso de ser habidos, á disposición del Sr. Juez de Instrucción de la referida villa.

Guadalajara 30 de Junio de 1891.

El Gobernador,
—1821 CÁNDIDO SOLDEVILA

Señas de los procesados.

Pedro Yeli (expósito), de 54 años de edad, soltero, arriero, de estatura 1'650 metros, peso 69 kilos, ojos castaños, pelo negro, rostro moreno, viste elástica azul con adorno encarnado, chaleco de paño oscuro, camisa blanca, bombacho azul y zapatos herrados; barba saliente y entrecana.

Juan Bautista Echevarria Ñale, de 23 años de edad, estatura 1'615 metros, peso 65 kilos, ojos y pelo castaño, rostro moreno, viste boina azul, elástica color café, chaleco de lanilla, camisa de color, faja negra, pantalón remendado azul y alpargatas negras.

Miguel Esteban Gimenez, de 17 años de edad, de estatura 1'660 metros, peso 69 kilos, ojos castaños, pelo negro, rostro moreno, viste boina y blusa azul, camisa de color, faja negra, bombacho azul y alpargatas negras.

ADMINISTRACION DE PROPIEDADES

Relación de los pagarés de Bienes Nacionales cuyos vencimientos tienen lugar dentro de *Boletín oficial* de la provincia, para los efectos consignados en la instrucción de 13 de Julio

| Número de órden. | Libro. | Fólio. | NOMBRE DEL COMPRADOR. | Vecindad. | Clase de la finca. |
|------------------|--------|----------|-----------------------|------------------|--------------------|
| 1 | 18 | 6..... | D. Adón Pérez..... | Cogollor..... | 1 suerte..... |
| 2 | 21 | 102..... | José de Nicolás..... | Guadalajara..... | 2 fincas..... |
| 3 | 29 | 2..... | Ignacio Magaña..... | Idem..... | 1 suerte..... |
| 4 | 28 | 151..... | Felipe Redondo | Albendiego..... | 1 censo..... |

Guadalajara 27 de Junio de 1891.—El Administrador, José Alvarez Reyero.

ADMINISTRACION DE PROPIEDADES Y DERECHOS DEL ESTADO DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA.

Relacion de las fincas embargadas y administradas por la Hacienda en virtud de la Instrucción de

| Número de órden. | NOMBRE DEL DEUDOR. | VECINDAD. | Clase de la finca. | PROCEDENCIA. | NÚMERO del inventario. |
|------------------|-----------------------|------------------------|--------------------|--------------|------------------------|
| 52 | D. Faustino Sanz..... | La Yunta..... | 1 casa..... | Propios. | 1.579..... |
| 53 | Sotero Moreno..... | Pinilla de Jadraque... | 4 fincas..... | Clero. | 48.119 al 122.... |
| 54 | Ecequiel Gordo..... | Sacedón | 1 suerte.. .. | » | 48.462 y 63..... |
| 55 | Cándido Moreno..... | Orusco (Madrid)..... | 1 id..... | » | 47.871 y otros... |
| 56 | Pedro Cortés..... | Zaorejas | 1 tierra..... | Propios. | 7.921..... |
| 57 | Fabian Hernando.. .. | Saelices..... | 1 suerte..... | Clero. | 20.902 y otros... |
| 58 | El mismo..... | Idem..... | 1 id..... | » | 38.420 al 67..... |
| 59 | El mismo..... | Idem..... | 1 id..... | » | 20.903 y otros... |
| 60 | Angel Gordo..... | Brihuega | i dehesa..... | Propios. | 3.429..... |

Guadalajara 30 de Junio de 1891.—El Administrador, José Alvarez Reyero.

NOTA. Las fincas señaladas con los números 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50 y 51 de la relación del tri-

FISCALÍA DE LA AUDIENCIA DE MADRID.

RELACIÓN de las personas que han sido nombradas Fiscales municipales, para el bienio de 1891 á 1893, correspondientes á los pueblos de la provincia de Guadalajara, cuya relación se remite á los efectos de lo dispuesto en el artículo 154, en relación con el 790, ambos de la ley orgánica del Poder Judicial.

| NOMBRES. | PUEBLOS. |
|-----------------------------|------------------------|
| <i>Partido de Brihuega.</i> | |
| D. Eusebio Abad García..... | Alarilla. |
| Leonardo Escudero Juarez. | Archilla. |
| Juan Antonio Suarez..... | Argecilla. |
| Francisco Cañas Inocencio. | Atanzón. |
| Leon de Lorenzo S. Andrés. | Balconete. |
| Lucas García Arroyo..... | Barriopedro. |
| Jesus Gomez Marlasca..... | Brihuega. |
| Saturnino Bermejo García. | Budia |
| José Lucas Taracena..... | Cañizar. |
| Pedro Maestre Trigueros... | Caspueñas. |
| Lucio Sanz Vaquero..... | Castilmimbre. |
| Julian Ortega Butrón..... | Casas de S. Galindo |
| Valentin Minguez Salgado | Carrascosa de Henares. |
| Juan de Lucas Simon..... | Copernal. |
| Serapio Ochoa Moreno..... | Espinosa Henares. |
| Gabriel Ayuso Lopez..... | Fuentes. |
| Gerónimo Encabo Casado.. | Gajanejos. |
| Dionisio Martinez Martinez | Heras. |
| José Recio Puerta..... | Hita. |
| Manuel de Diego García... | Hontanares. |
| Jacinto Toledano Toledano | Ledanca. |
| Agapito Villaverde y Villa- | |

| | |
|----------------------------------|---------------------------|
| verde..... | Masegoso. |
| Antonio Flores Barahonda. | Miralrio. |
| Gumersindo Pascual Lucas. | Muriel. |
| Pedro Pardo Arroyo..... | Olmeda Extremo. |
| Martin Mayoral Cuadrado.. | Pajares. |
| Valentin Blas Rojo..... | Padilla de Hita. |
| Diego Lucas Perez..... | Rebollosa de Hita. |
| Patricio Pardo Berlinches. | Romancos. |
| Ildefonso Pastor Henche... | S. Andrés del Rey. |
| Pascual Cortijo y Cortijo.. | Solanillos del Extremo. |
| Leonardo Sanz Martinez... | Taragudo. |
| Braulio Encabo Ortiz..... | Trijueque. |
| Felipe Martinez Colmenero. | Tomelloso. |
| Isidro Muñoz Aguirre..... | Toriya. |
| Isidro Miranda Serrano.... | Torre del Burgo. |
| Jesus Ortega Minguez..... | Utande. |
| Marcos Lopez Alverruche.. | Valdesaz. |
| Antonio Rojo Enguidanos. | Valdeavellano. |
| Eusebio Ureña Gonzalez... | Valdegradas. |
| José de Castro Mauro..... | Valdeancheta. |
| Carlos Esteban Lorenzo... | Valdearenas. |
| Cándido Henche Rojo..... | Valderrebollo. |
| Bernardino García Berlinche..... | Valfermoso de Tajuña. |
| Cándido Lamparero Navarero. | Valfermoso de las Monjas. |
| Telesforo Sanz Henche..... | Villaviciosa. |
| Angel Lopez Moya..... | Villanueva de Argecilla. |
| Pantaleon García Aragonés | Irueste. |
| Julian Moreno García | Yela. |
| Julian Manzano Aragonés.. | Yélamos de Abajo. |
| Felipe Asenjo Sanchez..... | Yélamos de Arriba |

DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA.

la segunda decena del mes de Julio próximo venidero, y cuya inserción se verifica en el de 1878 para llevar á efecto la Ley de 13 de Junio del mismo año.

| Donde radica. | Plazos. | Vencimiento. | Procedencia. | IMPORTE. | | OBSERVACIONES. |
|------------------|---------|-------------------|---------------|----------|-------|----------------|
| | | | | Peset. | Cént. | |
| Cogollor..... | 20 | 12 de Julio 1891. | Clero. | 35 | » | » |
| Guadalajara..... | 16 | 13 | » | 149 | 55 | » |
| Yebes..... | 5 | 20 | » | 39 | 60 | » |
| Albendiego..... | 6 | 13 | Beneficencia. | 161 | 65 | » |

-1789

CUARTO TRIMESTRE DE 1890-91.

13 de Julio de 1878, dictada para llevar á efecto la Ley de 13 de Junio del mismo año.

| TÉRMINO MUNICIPAL donde radican. | PLAZOS adeudados. | FECHAS de los vencimientos. | Importe. | | Boletín en que se avisó á los compradores. | Día en que se expidió el apremio y que se embargó la finca. | Observaciones |
|-------------------------------------|----------------------|-----------------------------------|----------|--------|--|---|---------------|
| | | | Pets. | Cénts. | | | |
| La Yunta..... | 10 | 30 Enero 1891..... | 300 | 10 | 19 Enero 1891..... | 12 Mayo 1891..... | » |
| Pinilla de Jadraque..... | 14 | 19 Abril id..... | 51 | 50 | 15 Abril id..... | 11 Junio id..... | » |
| Escamilla..... | 8 | 17 Mayo id..... | 72 | » | 4 Mayo id..... | » | » |
| Almoguera..... | 15 | 14 id. id..... | 11 | 85 | id. id. id..... | » | » |
| Zaorejas..... | 7 | 15 id. id..... | 500 | 30 | id. id. id.... | » | » |
| Saelices..... | 20 | 21 id id..... | 336 | 30 | 15 id. id..... | » | » |
| Idem..... | 20 | Id id. id..... | 83 | » | id. id. id..... | » | » |
| Idem..... | 20 | Id. id. id..... | 50 | 60 | id. id. id..... | » | » |
| Hita..... | 7 | 20 id. id..... | 1.500 | » | 4 id. id..... | » | » |

-1801

mestre anterior, han sido devueltas á los compradores de las mismas por haber satisfecho sus respectivos descubiertos.

Partido de Gogolludo.

| | |
|------------------------------|---------------------|
| D. Tomás Muela Castillo..... | Aleas. |
| Toribio Martinez Gonzalez. | Almiruete. |
| Pedro Herranz Sanz..... | Alpedrete. |
| Francisco Aberturas Asenjo | Arbancón. |
| Liberato Cebrian Parra.... | Arroyo de Fraguas |
| Juan Alonso y Alonso..... | Beleña. |
| Braulio Sanchez Diaz..... | Bocigano. |
| Bonifacio Peinado Perez... | Campillo de Ranas |
| Mariano Serrano Sanz..... | Cardoso. |
| Manuel Cabrerizo Bartolo- | Casa de Uceda. |
| mé..... | |
| Miguel Cid Lama..... | Cerezo. |
| Mariano Yagüe Martinez... | Cogolludo. |
| Calixto Perez Ramos..... | Colmenar de la Sie- |
| | rra. |
| Juan Cubillo Garcia..... | Cubillo. |
| Nicanor Simón Salazar..... | Fuencemillan. |
| Marcelino Moreno Taracena | Fuentelahiguera. |
| Pablo Mateo Milla..... | Humanes. |
| Agustin Alonso Palomar... | Jocar. |
| Isidoro Moreno Velasco.... | Majaelrayo. |
| Gregorio Camino Taracena. | Málaga del Fresno |
| Aniceto Gonzalo Plaza..... | Malaguilla. |
| Lázaro Cuesta Gonzalez.... | Matarrubia. |
| Juan de la Cruz..... | Membrillera. |
| Manuel Herranz Moreno.... | Mesones. |
| Manuel Ortega Alonso..... | Mierla (La). |
| Raimundo Alonso Cruz.... | Monasterio. |
| Pedro de la Torre Ruiz.... | Montarron. |
| Ramon Iruela Garcia..... | Muriel. |
| Antonio Serrano Garcia.... | Peñalva. |
| Tomás Cañeque Lopez..... | Puebla de Beleña. |
| Laureano Gamó Esteban... | Puebla de Valles. |
| Juan Pedro Robledillo..... | Retiendas. |
| Bonifacio Rojo Garcia..... | Robledillo. |

| | |
|----------------------------|--------------------|
| José Mensuro Esteban..... | Tamajón. |
| Ramon Garralón Cañama- | Torrebeleña. |
| res..... | |
| Telesforo Moreno Moreno.. | Tortuero. |
| Ricardo Elgueta Sanz..... | Uceda. |
| Agapito Martin Garcia.... | Vado (El). |
| Antonio Martin Leon..... | Valdenuño Fer- |
| | nandez. |
| Faustino Herrera Martin... | Valdepeñas de la |
| | Sierra. |
| José Alonso Plaza..... | Valdesotos. |
| Miguel Puebla Sanz..... | Villaseca de Uceda |
| Evaristo Viñuelas Perez... | Viñuelas. |

Partido de Guadalajara.

| | |
|------------------------------|--------------------------------|
| D. Aniceto Vicente Camarillo | Aldeanueva Gua- |
| | dalajara. |
| Andrés Centenera Sanz.... | Alovera. |
| Luis Tortuero Garcia..... | Azuqueca. |
| Telesforo Inés Garcia..... | Cabanillas del Cam- |
| | po. |
| Simon de Ortega Martin... | El Casar de Tala- |
| | manca. |
| Casimiro Espada Corral.... | Centenera. |
| Canuto de la Peña y Campo | Chiloeches. |
| Pablo Sanz Toro..... | Ciruelas. |
| Ezequiel Garralon Martinez | Fontanar. |
| Manuel Acebedo Ramos... | Galápagos. |
| Antonio Hernandez Santa | Guadalajara. |
| María..... | |
| Serapio Garcia Chiloeches. | Horche. |
| Nicolás Sanchez Serrano... | Iriepal. |
| Calixto Zahonero Roman.. | Lupiana. |
| Juan Leon Herrero..... | Marchamalo. |
| Hipólito Cebrian Flores... | Mohernando. |
| Eustaquio Gomez Sanchez. | Pozo de Guadalaj. ^a |

Melquiades Francisco Lopez y Lopez..... Quer.
 Anastasio Sanchez Garrido Taracena.
 Marcelo Guiano de Inés.... Torrejon del Rey.
 Marcelino Mojon Lopez.... Tórtola.
 Juan Aguado Gimenez.... Usanos.
 Juan de la Mata Flores Sanchez..... Valdarachas.
 Gerónimo Mora Sanz..... Valdeaveruelo.
 Feliciano Tavira Parra.... Valdenoches.
 Leon Lopez Montalban.... Villanueva de la Torre.
 Víctor Lopez de las Heras. Yebes.
 Agustin Bueno Rioseco.... Yunquera.

Partido de Pastrana.

D. Manuel García Pastrana.. Albalate.
 Pedro Cuesta Martinez..... Albares.
 Gabriel Perez Gomez..... Aranzueque.
 Gabriel Villalva Amos..... Almoguera.
 Santiago Ramiro Sanz..... Armuña.
 Manuel Lopez Soldado..... Almonacid de Zorita.
 Antolin Rincon del Moral.. Drieves.
 Tiburcio Cortigo Aspa.... Escariche.
 Casimiro Rodriguez Cuadrado..... Escopete.
 Gervasio Catalan Benito... Fuentelviejo.
 Francisco Villa Lazcano... Fuentelaencina.
 Leon del Amo García..... Fuentenovilla.
 Manuel Lopez Hernandez. Hontova.
 Victoriano García Gonzalez Hueva.
 Martin García Abad..... Illana.
 Andrés Alcaraz Martinez.. Loranca de Tajuña
 Modesto Bachiller Suarez.. Mazuecos.
 Basilio Ramiro Segovia... Mondejar.
 Mariano Sanchez Aguado.. Moratilla de los Meleros.
 Manuel Alcalde Millana... Pastrana.
 Casimiro Perez Ruiz..... Peñalver.
 Martin Rodriguez Gutierrez Pioz.
 Lorenzo Aguilar Abdon... Pozo de Almoguera.
 Eusebio Sanchez Martinez. Romanones.
 Antonio Gonzalez Corona.. Renera.
 Ramon Baños Solana..... Sayaton.
 Lorenzo Vazquez Ruiz.... Tendilla.
 Pilar Gonzalez Lopez.... Valdeconcha.
 Miguel Torres Soria y Soria Yebra.
 Carlos Rodriguez de la Torre Zorita.

Partido de Sacedón.

D. Hilario Cervigon Herraiz. Alcocer.
 Alejandro Alcolea Bretin.. Alique.
 Ramon Pastor García..... Alocen.
 Juan Mateo Sanchez..... Alhondiga.
 Ignacio Lopez Ruiz..... Auñon.
 José Alba Alba..... Berlinches.
 Isidoro Tierraseca Martinez Casasana.
 José Alcolea Calvo..... Castilforte.
 Alonso Oliva Martinez.... Córcoles.
 Martin Duro Gil..... Chillaron del Rey.
 Anastasio de la Torre Herraiz..... Escamilla.
 Santos Rebollo García.... Hontanillas.
 Emilio Hermosilla Martinez Millana.
 Sinforoso Alvaro Benito... Morillejo.
 Florentino Romo Perez.... El Olivar.
 Damian Alvaro Martinez.. Pareja.
 Jorge García Lopez..... Peralveche.
 Tomás Herrero Palomino.. Poyos.
 Felipe Ruiz Arralde..... El Recuenco.
 Mariano Molina Ortega.... Sacedon.

Pedro Ruiz Navalon..... Salmeron.
 Francisco Rebollo Alcolea. Torronteras.
 José Ruiz Rebollo..... Villaescusa de Palositos.

Partido de Atienza.

D. Calixto Cuenca y Cuenca.. Zarzuela de Jadraque.
 Diego Pascual Estéban.... Atienza.
 Angel Luengo Alonso.... Albendiego.
 Ciriaco García Andrés.... Alcolea de las Peñas.
 Felipe Esteban Rincon.... Alcorlo.
 Pedro Martin Chicharro.... Aldeanueva de Atienza.
 Tiburcio Hernando de Francisco..... Alpedroches.
 Pantaleon de Pedro Estéban Angon.
 Cándido Aroz Morales.... Bañuelos.
 Antonio Molinero Marquez. Cantalojas.
 Antonio Alonso Rienda.... Carcadillo.
 Mariano Muñoz Vazquez... Cincovillas.
 Pedro Martin Sanz..... Condemios de Abajo.
 Manuel Maria Martinez.... Idem de Arriba.
 José García y García..... Congostrina.
 Gabino Nuñez Cerrada..... El Ordial.
 Pascual Sierra Herrero.... Galve.
 Pablo Morales Parra..... Gascueña.
 Alejandro Arriola Sacristan Hiendelaencina.
 Romualdo Ruiz Pascual... Paredes.
 Vicente Cerrada Alonso... Prádena.
 Vicente Moliner Aparicio.. Rebollosa de Jadraque.
 Plácido Hernando y Hernando..... Riofrio.
 Pedro Moreno Morales.... Riva de Santiuste.
 Luis Muñoz Delgado..... Robledo.
 Toribio Alonso Cuevas.... Robredarcas y Cabezas.
 Bruno Cercadillo Rodrigo. Romanillos de Atienza.
 Eusebio Clemente Atienza. San Andrés del Congosto.
 Santiago Domingo Ortega. Semillas.
 Hermenegildo del Rio Calero..... Sienes.
 Cecilio Chicharro Montero. Somolinos.
 Agustin Cabellos Andrés... Tordelrábano.
 Mariano Noguerales Leal... Ujados.
 Maximino Perez Alfonso... Valdelcubo.
 Sebastian Monasterio Mata. Valverde.
 Romualdo Ballester Gil... Veguillas.
 Felipe Martin Gonzalez... Villacadima.
 Antonio Llorente y Llorente..... Villares de Jadraque.
 Romualdo Gimeno Moreno. Hijes.
 Eustasio de Mingo Manzanera..... La Bodera.
 Dionisio Moreno Alcalde... La Huerce.
 Miguel Esteban Marina.... La Miñosa.
 Gregorio Atienza Serrano.. La Toba.
 Francisco Ranz Romanillos Madrigal.
 Juan Minchillo Barahona.. Medranda.
 Pedro Cerrada Sanz..... Miedes.
 Juan Inocente Escribano.. Navas de Jadraque.
 Demetrio Montero Cuevas.. Palancares.
 Francisco Jodra Hernandez Palmaces de Jadraque.

Pedro Checa Herranz..... Bustares.
 Marcelino de Bernardo Chicharro..... Campisábalos.
Partido de Cifuentes.
 D. Castor Díaz Moreno..... Cifuentes.
 Pedro Lopez Asenjo..... Abanades.
 Isidoro Garcia y Garcia... Ablanque.
 Cipriano Ortega Villaverde Alaminos.
 Mariano Herraiz Vidal.... Arbeteta.
 Francisco Rodriguez Martinez..... Armallones.
 Santiago Escudero Lopez.. Azañon.
 Policarpo Lopez Díaz..... Canales del Duc.º
 Agustin Delgado Lucía.... Canredondo.
 Miguel Rodrigo Mencia.... Carrascosa de Tajo
 Gabriel Cerrato Bueno.... Cereceda.
 Valentin Rojo Huerta..... Cogollor.
 Bartolomé Camarero Duro. Duron.
 Benito Sotoca Rodriguez.. Esplegares.
 Francisco Recuero Lopez.. Gárgoles de Abajo
 Sinforoso Martin de la Fuente. Idem de Arriba.
 Manuel Lopez Huetos..... Gualda.
 Domingo Blanco Garcia... Henche.
 Cayetano Redondo..... Hortez.ª de Ocen.
 Evaristo Gutierrez Moreno. Huertahernando.
 Pío Agustin Herraiz Villaverde..... Huertapelayo.
 Tomás Sanz Lopez..... Huetos.
 Félix Villaverde y Villaverde..... Las Inviernas.
 Mariano Garcia Rebollo.. Mantiel.
 Saturnino Cortijo Lopez... Ocentejo.
 Prudencio Lopez Palomar.. La Puerta.
 Juan Rincon Martinez..... Padilla del Duca-
 do.
 Antonio Rata Rojo.. Renales.
 Angel Colado Herrero..... Riva de Saelices.
 Pedro Garcia Moreno..... Rivarredonda.
 Domingo Perez Mayor..... Ruguilla.
 Juan Used Lucía..... Sacecorbo.
 Domingo Gutierrez Martinez..... Saelices.
 Valeriano Langa Ariza.... Sotillo (El).
 Mariano Ochoa... Sotoca.
 Francisco Uranos Calvo.... Sotodosos.
 Casimiro Pardillo Marco... Torrecuadrada de
 Valles.
 Andrés Camacho Lopez.... Torrecuadradilla.
 Cenon Batanero Romero... Trillo.
 Jorge Canalejas Mendez... Valdelagua.
 Remigio del Rey Vicente.. Val de San Garcia.
 Andrés Martinez Garcia... Valtablado del Rio
 Angel Sierra Cano..... Viana de Mondejar
 José Martinez Mozo..... Villanueva de Al-
 coron,
 Juan Igualador de Abad... Villarejo de Med.ª
 Mariano Vicente Gonzalo.. Zaorejas.
Partido de Molina de Aragón.
 D. Manuel Velasco Abad..... Molina.
 Gregorio Gonzalez Lopez.. Adoves.
 Félix Lorente Laria..... Alcoroches.
 Jacinto Ochoa Mondragon. Algar.
 Manuel Martinez Martinez. Alustante.
 Venancio Marcos Martinez. Amayas.
 Mariano Navalpotro Lopez. Anchuela Campo.
 Mariano Garcia Muñoz.... Idem del Pedregal
 Felipe Maestro Bueno..... Anqueia Ducado.
 Dionisio Perez Lopez.... Idem del Pedregal.
 Fernando Hernando Her-
 ranz..... Aragoncillo.

Nicolás Barra Felipe..... Balbacil.
 Benito Sanz Gonzalez..... Baños.
 Eduardo Moreno Herranz.. Campillo de Due-
 ñas.
 Eugenio Martinez Hombra-
 dos..... Canales de Molina.
 Jorge Orea Establés..... Castellar.
 León Gonzalo Villanueva.. Castilnuevo.
 Angel Sanz Garcia..... Checa.
 Martin Martinez Lopez.... Chequilla.
 Domingo Gimenez Pascual. Clares.
 Víctor Herranz Herranz... Cillas.
 Julian Berberia Marco.... Cobeta.
 Julian Lopez Moreno..... Codes.
 Felipe Cid Torrubiano.... Concha.
 Isidro Madrid Berzosa.... Corduente.
 Meliton Heredia Vazquez.. Cubillejo de la Sie-
 rra.

Hipólito Ibañez Megino... Cubillejo del Sitio
 Bonifacio Herranz Tejada.. Embid.
 Tomás Sanz Abad..... Establés.
 Juan Ruiz y Ruiz..... Fuentelsaz.
 Luciano Romero Herrera.. Herreria.
 Antonio Alonso Beltran... Hinojosa.
 Ramon Herranz Hombrados.
 Luis Martinez Hernandez.. Labros.
 Telesforo Abad Martinez... Lebranon.
 Francisco Ayuso de Diego. Luzon.
 Sebastian Villavieja Atanz. Maranchon.
 Toribio Garcia Sacristan... Mazarete.
 Dionisio Diaz Ortiz..... Megina.
 León Muela Mellado..... Milmarcos.
 Roque Martinez Alba..... Mochales.
 Julian Herranz Sanz..... Morenilla.
 Alejandro Lopez..... Motos.
 Baldomero Marco Sanz.... Olmeda de Cobeta
 Benito Lopez Bustaraza... Orea.
 Domingo Benito Martinez . Pardos.
 Pedro Diaz Lorente..... Peñalen.
 Francisco Alcocer Muñoz.. Peralejos.
 Vicente Herranz Valiente.. Puebla de Molina.
 Feliciano Herranz Calle... Piqueras.
 Francisco Lázaro Baños... El Pobo.
 Valentin Maestro Molina... Poveda de la Sierra
 Abdón Area Gaona..... Pradosredondos.
 Juan Checa Martinez... Rillo.
 Guillermo Herranz Martinez Rueda.
 Luis Martinez Galan..... Selas.
 Abdón Lopez Cenon..... Setiles.
 Manuel Molinero Palomares Taravilla.
 Policarpo Martinez Moreno Tartanedo.
 Bernardo Pradel..... Terraza.
 Eulogio Solana Valiente... Terzaga.
 Domingo Rio Cuadrado.... Tierzo.
 Juan Martinez Vazquez.... Tordellego.
 Juan Lopez Cortes..... Tordesilos.
 José Checa Delgado..... Torrecuadrada de
 Molina.

Eusebio Gil Alonso..... Torremocha del
 Pinar.

Pedro Lopez..... Torremochuela.
 Fructuoso Martinez Herranz Torrubia.
 Juan Martinez Perdiguero. Tortuera.
 Gregorio Usero Martinez... Traid.
 Victor Sanz Tomás..... Turmiel.
 Deogracias Checa Alguacil. Valhermoso.
 Juan Ortiz Sanz..... Villar de Cobeta.
 José Garcia Soria..... Villel de Mesa.
 Domingo Cejudo Garcia... La Yunta.

Partido de Sigüenza.

D. Modesto Gil Rodrigo..... Sigüenza,

| | |
|--|---------------------------|
| Segundo Villar Heredia.... | Aguilar de Anguita. |
| José Mayor Barca..... | Alboreca. |
| Narciso Ciruelos Ibañez.... | Alcolea del Pinar. |
| Pedro Juez García..... | Alcuneza. |
| Rafael Laina Redaño..... | Algora. |
| Pablo Juarez Remartinez.. | Almadrones. |
| Maximino Santa Maria Rodrigo | Anguita. |
| Leonardo Hidalgo de la Torre..... | Atance (El). |
| Lino de la Riva Perez..... | Baides. |
| Manuel Cogollor Lozano... | Bujalaro. |
| Genaro Orite Gonzalo..... | Bujarrabal. |
| Pedro Carballo Pardillo.... | Carabias. |
| José Juarez Almazan..... | Castejon de Henares. |
| Victor Abajo Ortega..... | Castilblanco. |
| Mateo Ortega García..... | Cendejas del Medio. |
| Francisco Ortega Manso ... | Cendejas de la Torre. |
| Juan Oter Laina..... | Cortes. |
| Manuel Laina..... | Fuensaviñan. |
| Luis Pascual Vallejo..... | Garbajosa. |
| Tomás Martín Ortega..... | Guijosa. |
| Estanislao Mayor Románillos..... | Horna. |
| Vicente García Bodega..... | Huérmedes. |
| Manuel Abad Guisado..... | Imon. |
| Marcelino Marcos Nicolás.. | Jadraque. |
| Alejandro Sancho Martín... | Jirueque. |
| Francisco Calvo Laina..... | Laranueva. |
| Saturnino Hernando Esteban | Luzaga. |
| Quintín Yela Cabrera..... | Mandayona. |
| Eusebio Gonzalez Agueda.. | Mirabueno. |
| Pedro Aguado de Francisco | Moratilla de Henares. |
| Fermin Puente Aparicio... | Navalpotro. |
| Mateo Bravo Cezón..... | Negredo. |
| Galo García de Mingo..... | Olmeda de Jadraque. |
| Mariano Peñalver García.. | Olmedillas. |
| Balbino Juberías Vazquez.. | Palazuelos. |
| Santiago Perez Ambrona.. | Pelegrina. |
| Juan Lozano Bravo..... | Pinilla de Jadraque. |
| Segundo Gutierrez Peña... | Pozanco. |
| Manuel Ranz Alvaro..... | Riosalido. |
| Mateo Benita Ortega..... | Santiuste. |
| Manuel de Mingo Juberías. | Sauca. |
| Gregorio Calzadilla de Diego..... | Torremocha del Campo. |
| Victor Barahona Calvo.... | Torremocha de Jadraque. |
| Maximino Guijarro Rubio. | Torresabiñán (La). |
| Pedro Alvaro Yubera..... | Torrevaldealmen- dras. |
| Dámaso Vallana Perez..... | Tortonda. |
| Cirilo Bueno Alonso..... | Viana. |
| Gervasio Heras Garbajosa.. | Villacorza. |
| Ignacio Tejedor Martín.... | Villaverde. |
| Domingo Barahona Magdalena..... | Villaseca de Henares. |
| Madrid 15 de Junio de 1891.—V.º B.º—El Fiscal, P. Lavin.—El Secretario, L. Cortinas. | |
| —1715 | |

Ayuntamientos constitucionales.

MALAGUILLA.

Según comunicación del Ilmo. Sr. Gobernador civil de la provincia recibida en esta Alcaldía, se hace saber por medio del presente queda sin efecto el anuncio publicado en el *Boletín oficial* núm. 75, correspondiente al miércoles 24 del actual, respecto á la vacante de facultativo titular de esta villa, hasta que por dicha Superior Autoridad se adopten las disposiciones convenientes para su provisión con arreglo al nuevo Reglamento, organizando el servicio benéfico sanitario, de fecha 14 del corriente mes.

Malaguilla 27 de Junio de 1891.—El Alcalde, Crispulo Sanz.
—1815

LEBRANCON.

El repartimiento de la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería de este distrito para el año de 1891-92, se halla terminado y expuesto al público por término de ocho días, para oír reclamaciones, pasados, no serán oídas.

Lebrancón 27 de Junio de 1891.—El Alcalde, Angel Berlanga.
—1757

VALDEANCHETA.

El repartimiento de la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería de este distrito para el año de 1891-92, se halla terminado y expuesto al público por término de ocho días, para oír reclamaciones, pasados, no serán oídas.

Valdeancheta 26 de Junio de 1891.—El Alcalde, Ambrosio Cruz.
—1754

EL CUBILLO.

El repartimiento de la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería de este distrito para el año de 1891-92, se halla terminado y expuesto al público por término de ocho días, para oír reclamaciones, pasados, no serán oídas.

El Cubillo 26 de Junio de 1891.—El Alcalde.—P. O.—Juan Cubillo.
—1752

PIOZ.

El repartimiento de la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería de este distrito para el año de 1891-92, se halla terminado y expuesto al público por término de ocho días, para oír reclamaciones, pasados, no serán oídas.

Pioz 28 de Junio de 1891.—El Alcalde, Pedro Rodríguez.
—1750

BAÑUELOS.

El repartimiento de la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería de este distrito para el año de 1891-92, se halla terminado y expuesto al público por término de ocho días, para oír reclamaciones, pasados, no serán oídas.

Bañuelos 28 de Junio de 1891.—El Alcalde, Mauricio Castillo.
—1749

MIRABUENO.

El repartimiento de la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería de este distrito para el año de 1891-92, se halla terminado y expuesto al público por término de ocho días, para oír reclamaciones, pasados, no serán oídas.

Mirabueno 24 de Junio de 1891. El Alcalde, Fructuoso González.
—1748

ALOCEN.

El repartimiento de la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería de este distrito para el año de 1891-92, se halla terminado y expuesto al público por término de ocho días, para oír reclamaciones, pasados, no serán oídas.

Alocén 26 de Junio de 1891.—El Alcalde, Vicente Ramón.
—1747

OCENTEJO.

El repartimiento de la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería de este distrito para el año de 1891-92, se

halla terminado y expuesto al público por término de ocho días, para oír reclamaciones, pasados, no serán oídas.
Ocentejo 26 de Junio de 1891.—El Alcalde, Julián Fraile. —1746

VALDEAVERUELO.

El repartimiento de la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería de este distrito para el año de 1891-92, se halla terminado y expuesto al público por término de ocho días, para oír reclamaciones, pasados, no serán oídas.
Valdeaveruelo 25 de Junio de 1891.—El Alcalde, Valentín López. —1745

GUALDA.

El repartimiento de la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería de este distrito para el año de 1891-92, se halla terminado y expuesto al público por término de ocho días, para oír reclamaciones, pasados, no serán oídas.
Gualda 24 de Junio de 1891.—El Alcalde, Manuel López. —1744

ESPINOSA DE HENARES.

El repartimiento de la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería de este distrito para el año de 1891-92, se halla terminado y expuesto al público por término de ocho días, para oír reclamaciones, pasados, no serán oídas.
Espinosa de Henares 26 de Junio de 1891.—El Alcalde, Cirilo Fuencemillán. —1742

CAMPILLO DE DUEÑAS.

El repartimiento de la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería de este distrito para el año de 1891-92, se halla terminado y expuesto al público por término de ocho días, para oír reclamaciones, pasados, no serán oídas.
Campillo de Dueñas 25 de Junio de 1891.—El Alcalde, Juan Francisco Sanz. —1774

CASTILNUEVO.

El repartimiento de la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería de este distrito para el año de 1891-92, se halla terminado y expuesto al público por término de ocho días, para oír reclamaciones, pasados, no serán oídas.
Castilnuevo 26 de Junio de 1891.—El Alcalde, Julian Beltran. —1773

POZO DE ALMOGUERA.

El repartimiento de la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería de este distrito para el año de 1891-92, se halla terminado y expuesto al público por término de ocho días, para oír reclamaciones, pasados, no serán oídas.
Pozo de Almoduera 26 de Junio de 1891.—El Alcalde, Baldomero García. —1772

MORATILLA DE HENARES.

El repartimiento de la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería de este distrito para el año de 1891-92, se halla terminado y expuesto al público por término de ocho días, para oír reclamaciones, pasados, no serán oídas.
Moratilla de Henares 24 de Junio de 1891.—El Alcalde, Manuel Ranz. —1771

ABLANQUE.

El repartimiento de la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería de este distrito para el año de 1891-92, se halla terminado y expuesto al público por término de ocho días, para oír reclamaciones, pasados, no serán oídas.
Ablanque 25 de Junio de 1891.—El Alcalde, Pedro García. —1769

FUENSAVIÑAN.

El repartimiento de la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería de este distrito para el año de 1891-92, se halla terminado y expuesto al público por término de ocho días, para oír reclamaciones, pasados, no serán oídas.
Fuensaviñán 24 de Junio de 1891.—El Alcalde, Manuel Laina. —1768

TORRECUADRADILLA.

El repartimiento de la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería de este distrito para el año de 1891-92, se halla terminado y expuesto al público por término de ocho días, para oír reclamaciones, pasados, no serán oídas.
Torrecuadrilla 26 de Junio de 1891.—El Alcalde, Eusebio Igualador. —1767

VALDERREBOLLO.

El repartimiento de la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería de este distrito para el año de 1891-92, se halla terminado y expuesto al público por término de ocho días, para oír reclamaciones, pasados, no serán oídas.
Valderrebollo 27 de Junio de 1891.—El Alcalde, Manuel Torremocha. —1766

ROMANONES.

El repartimiento de la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería de este distrito para el año de 1891-92, se halla terminado y expuesto al público, por término de ocho días, para oír reclamaciones, pasados, no serán oídas.
Romanones 27 de Junio de 1891.—El Alcalde, José Pérez. —1764

CONDEMIOS DE ABAJO.

El repartimiento de la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería de este distrito para el año de 1891-92, se halla terminado y expuesto al público por término de ocho días, para oír reclamaciones, pasados, no serán oídas.
Condemios de Abajo 24 de Junio de 1891.—El Alcalde, Isidro Nuñez. —1761

MANTIEL.

El repartimiento de la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería de este distrito para el año de 1891-92, se halla terminado y expuesto al público por término de ocho días, para oír reclamaciones, pasados, no serán oídas.
Mantiel 27 de Junio de 1891.—El Alcalde, Bernardino Rebollo. —1760

VALDELCUBO.

El repartimiento de la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería de este distrito para el año de 1891-92, se halla terminado y expuesto al público por término de ocho días, para oír reclamaciones, pasados, no serán oídas.
Valdelcubo 25 de Junio de 1891.—El Alcalde, Braulio Chércoles. —1758

MORILLEJO.

El repartimiento de la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería de este distrito para el año de 1891-92, se halla terminado y expuesto al público por término de ocho días, para oír reclamaciones, pasados, no serán oídas.
Morillejo 28 de Junio de 1891.—El Alcalde, Pedro Moreno. —1731

TIERZO.

El repartimiento de la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería de este distrito para el año de 1891-92, se halla terminado y expuesto al público por término de ocho días, para oír reclamaciones, pasados, no serán oídas.
Tierzo 27 de Junio de 1891.—El Alcalde, Eugenio Martínez. —1732

ADOVES.

El repartimiento de la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería de este distrito para el año de 1891-92, se halla terminado y expuesto al público por término de ocho días, para oír reclamaciones, pasados, no serán oídas.
Adoves 26 de Junio de 1891.—El Alcalde, Marcelino Trillo. —1733

SAELICES.

El repartimiento de la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería de este distrito para el año de 1891-92, se halla terminado y expuesto al público por término de ocho días, para oír reclamaciones, pasados, no serán oídas.

Saelices 27 de Junio de 1891.—El Alcalde, Luis Martínez. —1734

CANALES DEL DUCADO.

El repartimiento de la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería de este distrito para el año de 1891-92, se halla terminado y expuesto al público por término de ocho días, para oír reclamaciones, pasados, no serán oídas.

Canales del Ducado 25 de Junio de 1891.—El Alcalde, Hilario López. —1735

ESCARICHE.

El repartimiento de la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería de este distrito para el año de 1891-92, se halla terminado y expuesto al público por término de ocho días, para oír reclamaciones, pasados, no serán oídas.

Escariche 28 de Junio de 1891.—El Alcalde, Felipe Cuellar. —1737

CHILLARON DEL REY.

Se subastan los arbitrios de pesas y medidas con el carácter forzoso que concede el Real decreto del 7 del actual. El remate tendrá lugar el día 5 del próximo mes de Julio de diez á doce de su mañana, ante el Ayuntamiento, bajo el tipo de 600 pesetas, cantidad fijada en el presupuesto ordinario, aprobado para el año económico de 1891 á 92. El arriendo es por el año anterior expresado. Los pliegos de condiciones y tarifas estarán de manifiesto en el acto.

Chillarón del Rey 28 de Junio de 1891.—El Alcalde, Eladio Puig.—P. S. M.— Juan Sierra y Martínez. —1803

HUÉRMECES.

La cuenta del Pósito municipal de esta villa, correspondiente al año económico de 1890 á 1891, se halla de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, por término de un mes, á contar de este día, con el fin de que puedan examinarla cuantas personas lo consideren oportuno y formular las reclamaciones que procedan.

Huérmeceas á 1.º de Julio de 1891.—El Alcalde, Matías Cezón.—Buenaventura García, Secretario. —1838

PALAZUELOS.

No habiendo habido licitador en el primer remate de consumos, alcoholes, sal y recargos legales, por el que se arriendan á venta libre en el ejercicio de 1891 á 92, bajo el cupo de 2.575 pesetas 83 céntimos, se anuncia el segundo para el día 12 de Julio próximo, de diez á doce de la mañana, en esta Casa Consistorial (San Roque, 12); en él se admitirán posturas por las dos terceras partes y con pujas á la llana, de todos los ramos, consistiendo la fianza en metálico en la suma de 644 pesetas, según el pliego de condiciones, al que han de sujetarse los licitadores, que está de manifiesto en la Secretaría municipal, y 2 por 100 prevenido en el art. 49 del reglamento.

Palazuelos 30 de Junio de 1891.—El Alcalde, Telesforo Monge.—El Secretario, Pablo del Olmo. —1828

VIANA DE MONDEJAR.

Censuradas por el Síndico las cuentas municipales de esta villa, correspondientes al año de 1889-90, se exponen al público por quince días, para oír reclamaciones, cuyo termino corre desde el día en que este anuncio sea inserto en el periódico oficial.

Viana de Mondéjar 30 de Junio de 1891.—El Alcalde, Lino Hernández. —1827

ANGUITA.

Por disposición del Sr. Administrador de Propiedades y Derechos del Estado de esta provincia, el día 19 de Julio próximo y hora de las doce de su mañana, tendrá lugar en estas Casas Consistoriales subasta pública para el arrendamiento, por el tiempo de cuatro años, de tres casas en esta población, sitas una en la calle del Desengaño, número 14, otra en la de las Eras, núm. 6, y otra en la de Luzón, núm. 3, pertenecientes del Estado, bajo el tipo de

14 pesetas 40 céntimos cada una de las dos primeras y 10 pesetas 80 céntimos la tercera, de renta anual, y con sujeción al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento desde esta fecha, para cuantos deseen interesarse, hasta el acto de la subasta, al que habrán de sujetarse precisamente los licitadores.

Se suplica la publicidad de este edicto á los Sres. Alcaldes de la provincia, en general, y en particular á los de los pueblos próximos á éste.

Anguita 30 de Junio de 1891.—El Alcalde, Nicanor Macho. —1826

Juzgados de primera instancia.

BRIHUEGA.

El Sr. Juez de Instrucción de este partido D. José María Salvá, en el expediente de exacción de costas procedente de la causa seguida á Eugenio Ochoa Moreno, vecino de Espinosa de Henares, por hurto, ha dictado providencia con esta fecha acordando proceder á la tercera subasta de los bienes embargados al Eugenio, sin sujeción á tipo, y cuyos bienes son los siguientes:

Tres sillas, cuatro taburetes, un caldero, unas trévedes, un area de pino, dos tinajas, una de caber cinco arrobas y otra de once.

Una casa en Espinosa de Henares, calle Mayor, número 42; linda de frente dicha calle, espalda herederos de Juan Torres, derecha los mismos, é izquierda Evaristo Antón.

La subasta tendrá lugar el día 17 de Julio próximo á las once de su mañana, en la Sala Audiencia de este Juzgado de Instrucción y del Municipal de Espinosa de Henares.

Lo que se anuncia al público por medio del presente.

Brihuega 23 de Junio de 1891.—Juan Rodríguez.—V.º B.º—Salvá. —1751

El Sr. D. José María Salvá, Juez de Instrucción de este partido, en el expediente de exacción de costas procedente de la causa seguida á Félix de la Torre y Torre (a) Rojo, vecino de Ledanca, por hurto, ha dictado providencia con esta fecha acordando proceder á la segunda subasta con rebaja del 25 por 100 de la tasación de los bienes embargados al Félix, y que se detallan en el *Boletín oficial* de esta provincia, núm. 55, correspondiente al viernes 8 de Mayo último.

La subasta tendrá lugar el día 17 de Julio próximo, á las once de su mañana, en la Sala Audiencia de este Juzgado de Instrucción y Municipal de Ledanca; advirtiéndose no será admisible postura que no cubra las dos terceras partes de la tasación, y que los licitadores han de consignar previamente en la mesa del Juzgado el 10 por 100 del valor total á que asciendan los bienes que intenten rematar y la cédula personal.

Brihuega 27 de Junio de 1891.—Juan Rodríguez.—V.º B.º—Salvá. —1743

PARTE NO OFICIAL.

VENTA DE UN CABALLO.

El día 11 del corriente á las once de la mañana, se verificará en pública subasta y en el local que ocupa el Picadero de la Academia de Ingenieros, la venta de un caballo de desecho, procedente de la Escuela de Equitación de la misma.

2-2

IMPRESA Y ENCUADERNACIÓN PROVINCIAL